

Ficha Técnica: Dirección Cinematográfica
Curso 2026/2027

Asignatura

Nombre Asignatura	Dirección Cinematográfica
Código	100522028
Créditos ECTS	6.0

Plan/es donde se imparte

Titulación	Grado en Comunicación Audiovisual (Plan 2022)
Carácter	OBLIGATORIA
Curso	3

Datos Generales

➤ PROFESORADO

José Gabriel Lorenzo López

Doctor en Comunicación audiovisual y guionista.

➤ CONOCIMIENTOS RECOMENDADOS

No se necesitan conocimientos previos.

➤ OBJETIVOS TEÓRICOS

Que el alumno se familiarice con el trabajo de dirección y sus conceptos teóricos. El cine es un arte de colaboración y el papel del director es orquestar distintos talentos para producir una obra que represente su visión-interpretación de una historia. Repasaremos la metodología y el conocimiento de las herramientas que debe manejar el director, y su participación en las distintas fases de la producción.

➤ OBJETIVOS PRÁCTICOS

El alumnado rodará varias escenas, a partir de las indicaciones dadas por el profesor, para que ponga en práctica la teoría impartida en clase y también aplique su imaginación para la resolución de escenas. Las escenas serán dirigidas por cada alumno/a y tendrán que presentar una memoria donde justifiquen todas las decisiones tomadas para cada plano.

➤ COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Generales

Conocimiento de las técnicas y modelos de los procesos de creación en sus diferentes fases, soportes y formatos desde la idea inicial hasta su acabado final.

Conocimiento teórico-práctico y utilización de las tecnologías propias de los medios de comunicación audiovisuales (fotografía, cine, radio, televisión, vídeo y soportes multimedia, sonido, iluminación, imagen

digital, etc.).

Conocimiento de la creación del espacio de la imagen y de sus representaciones icónicas, tanto en la imagen fija aislada (pintura y fotografía) como en la imagen secuencial fija o en movimiento (cine, cómic, videojuegos y otros). Estos conocimientos también abarcan las relaciones entre imágenes y sonidos desde el punto de vista estético y narrativo en los diferentes soportes y tecnologías audiovisuales.

Conocimientos para crear y dirigir producciones audiovisuales de todo tipo.

Transversales

CT3. Conocimiento de los fundamentos artísticos, históricos, literarios, sociológicos, económicos, etc., que le permitan decidir mediante criterios propios y hacerse aconsejar ante cada producción audiovisual.

Específicas

CE5 Conocimiento de las técnicas y modelos de los procesos de creación en sus diferentes fases, soportes y formatos desde la idea inicial hasta su acabado final. Asimismo, se contempla la utilización de fondos propios de archivo y otras fuentes documentales necesarias para la elaboración y acabado de ciertos productos.

CE6 Conocimiento teórico-práctico y utilización de las tecnologías propias de los medios de comunicación audiovisuales (fotografía, cine, radio, televisión, vídeo y soportes multimedia, sonido, iluminación, imagen digital, etc.).

CE9 Conocimiento de la creación del espacio de la imagen y de sus representaciones icónicas, tanto en la imagen fija aislada (pintura y fotografía) como en la imagen secuencial fija o en movimiento (cine, cómic, videojuegos y otros). Estos conocimientos también abarcan las relaciones entre imágenes y sonidos desde el punto de vista estético y narrativo en los diferentes soportes y tecnologías audiovisuales.

CE10. Conocimiento del espacio sonoro, de su estructura física y de los procesos de audición y escucha; de las representaciones acústicas del espacio, así como los elementos constitutivos de diseño y la ambientación sonora. Estos conocimientos también abarcarán la música creada para la imagen.

CE11. Conocimientos para planificar y gestionar los recursos humanos, económicos y tecnológicos en las diversas fases de la producción de un relato cinematográfico, televisivo, videográfico y publicitario.

CE12. Conocimientos para crear y dirigir producciones audiovisuales de todo tipo.

CE13. Conocimientos para utilizar las técnicas de edición y postproducción, desde la concepción y diseño hasta su aplicación.

Otras

CE16. Conocimientos específicos para planificar y gestionar los recursos tecnológicos y humanos en las producciones para TV, así como las técnicas y procesos de creación y realización en las distintas fases de la producción televisiva.

CE18. Conocimientos para la utilización de las técnicas y procesos de producción, registro y difusión de la producción fotográfica, así como las técnicas y procesos de creación en el campo de la imagen fija en general tanto en entornos analógicos como digitales. También en cuanto a la recuperación, conservación y difusión de los documentos icónicos y fotográficos en cualquiera de los entornos.

CE23. Capacidad para realizar la ordenación técnica de los materiales sonoros y visuales conforme a una idea utilizando las técnicas narrativas y tecnológicas necesarias para la elaboración, composición, acabado y masterización de diferentes productos audiovisuales, multimedia e Internet.

CE24. Conocimientos para grabar y reproducir sonido desde cualquier fuente: acústica o electrónica; digital o analógica y de mezclar estos materiales con una intencionalidad determinada teniendo en cuenta los niveles, timbres y planos sonoros de la mezcla final masterizada.

CE25. Conocimientos para recrear el ambiente sonoro de una producción audiovisual o multimedia atendiendo a la intención del autor y de la estructura narrativa mediante la utilización de banda sonora (música, diálogos y efectos sonoros).

➤ **CONTENIDO DEL PROGRAMA**

TEMA 1: STORYTELLING: el director como contador de una historia. El director y el guión.

TEMA 2: ELEMENTOS PROFÍLMICOS: escenografía, vestuario, caracterización y efectos especiales. Dirección de actores.

TEMA 3: CÓDIGOS VISUALES: El cuadro y el movimiento.

3.1. EL CUADRO COMO UNIDAD COMPOSITIVA. La formalización de la imagen: encuadre y composición. Los formatos.

3.2. EL PLANO Y LA PLANIFICACIÓN. La formulación del espacio fílmico: encuadre, ángulo, nivel, altura, escala, profundidad de campo, fuera de campo. La planificación de la secuencia. Función expresiva de las ópticas.

3.3. EL MOVIMIENTO COMO FACTOR EXPRESIVO. Cuadro estático y movimiento interno. Dinamismo de la acción y movimiento de cámara.

3.4. LA LUZ Y EL COLOR

TEMA 4: CÓDIGO SONOROS: el sonido y la banda sonora.

4.1. Elementos de la banda sonora. Las relaciones sonido/imagen. El montaje sonoro. La representación espacial del sonido

TEMA 5: CÓDIGO SINTÁCTICOS.

5.1. Concepto y teorías del montaje (Melies, Griffith, Eisenstein, Welles, Godard). Modelos de articulación: montaje analítico, montaje sintético, montaje lineal, montaje paralelo... Rupturas de la modernidad: fracturas del montaje continuo. Funciones del montaje. Continuidad o *raccord*. Ley de los tercios, ley del eje de 180º.

TEMA 6: EL RELATO CINEMATOGRAFICO.

6.1. Historia y discurso.

6.2. Tipos de personajes.

6.2. Voz narrativa y punto de vista.

TEMA 7: LA ARTICULACIÓN DEL TIEMPO DEL RELATO. La construcción del tiempo fílmico. Tiempo lineal, elipsis y condensación.

➤ **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

- Visionado y comentario de películas:

Regularmente se incluirán a lo largo de las clase numerosos ejemplos con los que apoyar la teoría

impartida.

- Estudios de casos

Diversas películas serán estudiadas más a fondo para asentar mejor las bases del conocimiento adquirido.

- Tutorías programadas (individuales o en pequeño grupo)

Cuando sea necesario, tanto a petición del alumno como juicio del profesor, se llevarán a cabo las tutorías oportunas.

Prácticas de escenas:

- sin cámara, a partir de una escena dada por el profesor.

- con cámara fija, a partir de una escena dada por el profesor.

- con cámara en movimiento, a partir de una escena dada por el profesor.

Metodología

	Total
1 Clases teóricas, teórico-prácticas y prácticas	56 h.
2 Pruebas de evaluación (escritas y de exposición pública)	3 h.
3 Tutorías	1 h.
4 Estudio personal, trabajos , ensayos en grupo y/o lecturas	60 h.
TOTALES	120h.

➤ CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN

Sistemas de evaluación

%

Pruebas (examen teórico/práctico de análisis de un cortometraje)

50

Trabajos y proyectos (rodaje de escenas y cortometraje final)

50

TOTAL

100%

Asistencia a clase:

La asistencia a las clases y la participación activa en las mismas supondrá añadir un 10% más a la nota final semestral. Será de aplicación cuando el alumno haya asistido al 80% de las clases. Es decir, el alumnado solo puede ausentar en 12 h. de las 60 h., que se compone la asignatura. Por debajo de este porcentaje el alumno mantendrá la nota final obtenida en sus resultados teóricos y prácticos señalados en el cuadro anterior.

Criterios de evaluación generales:

Convocatoria ordinaria:

- 1) Dirección sin movimiento de cámara: 7,5%
- 2) Dirección con movimiento de cámara: 12,5%
- 3) Grabación de una historia de 5 minutos mínimo, a partir de una premisa planteada por el profesor (30%)

Los criterios, a partir de los cuales se evaluará la filmación del corto, son::

a) Los aspectos visuales: (50%). Dentro de este criterio se tendrá en cuenta la planificación (25%), la iluminación y el color (10%) y el montaje (15%).

b) Sonido (20%). Los aspectos del sonido que se evalúan son la música (5%), los diálogos (10%) y la banda de ruidos (5%).

c) Que se entienda y se comprenda bien la historia (30%)

La suma de la calificación de estos aspectos se multiplicará por el 30%, que corresponde al valor del cortometraje en la nota final.

Para poder realizar la nota media de la asignatura y, por lo tanto, aprobar la materia el alumno/a tiene que tener aprobadas ambas partes de la asignatura. Tanto el examen como la parte práctica.

Convocatoria extraordinaria:

Los criterios que rigen son los mismos que para la evaluación ordinaria. Es decir, el alumno/a debe enviar la parte práctica de la asignatura y realizar el examen. Sin embargo, en esta ocasión se puede dar el caso de que en la evaluación ordinaria el alumno/a haya aprobado una de las dos partes que se exigen para superar la asignatura. En este caso, se le guardará la nota de la parte aprobada para hacer media con la calificación obtenida de la parte de la que tiene que evaluarse en la convocatoria extraordinaria.

Alumnos repetidores:

Los alumnos repetidores deberán realizar de nuevo el curso completo, debiendo aprobar las dos partes de la asignatura y, además, en las mismas condiciones que la evaluación ordinaria. Sin embargo, no se aplicará lo que se tiene en cuenta en relación a la asistencia a clase escrito en la convocatoria ordinaria.

Aclaración sobre la calificación "No presentado (NP)":

Cuando un estudiante haya sido evaluado de un conjunto de pruebas previstas en la guía docente que abarquen el 30% de la ponderación de la calificación, ya no será posible considerar como no presentada su asignatura.

TRATAMIENTO DE LA REDACCIÓN Y LAS FALTAS DE ORTOGRAFÍA

La corrección en la expresión escrita es una condición esencial del trabajo universitario. Con objeto de facilitar la tarea de profesores y alumnos, se adopta como referente el conjunto de criterios de calificación utilizados en la Evaluación para el Acceso a la Universidad (EVAU) aprobados por la Comunidad de Madrid en lo que se refiere a calidad de la expresión oral y, en particular, en relación con la presencia de faltas de ortografía, acentuación y puntuación. Se valorará la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva, para lo que se tendrán en cuenta la propiedad del vocabulario, la corrección sintáctica, la corrección ortográfica (grafías y tildes), la puntuación apropiada y la adecuada presentación. Errores ortográficos sucesivos se penalizarán con un descuento de 0,25 cada uno, hasta un máximo de dos puntos. Estas normas se establecen con el carácter de mínimas y sin perjuicio de las exigencias adicionales que pueda fijar cada profesor en función de los contenidos y objetivos de sus respectivas asignaturas.

No se permite el uso de dispositivos móviles en el aula.

➤ BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS

Bazin, Andre. *¿Qué es el cine?* Rialp: Madrid. 1993.

Bordwell, David y Thompson, Kristin. *Arte cinematográfico*. McGraw Hill Interamericana: Atlampa, 2003.

Feldman, Simon. *El director de cine. Técnicas y herramientas*. Editorial Gedisa: Barcelona, 1993.

Garin, Manuel. *El gag visual*. Cátedra: Madrid, 2014.

Gómez, Carlos y Urbizu, Enrique. *La caja de madera. Estudios sobre puesta en escena cinematográfica*. ECAM y DAMA: Madrid, 2021.

Lumet, Sydney. *Así se hacen las películas*. Rialp: Madrid, 1999.

Mackendrick, Alexander. *Hacer cine. Manual de escritura y realización cinematográfica* Alba Editorial: Barcelona, 2023

Mamet, David. *Sobre la dirección de cine*. Debate: Madrid, 2000.

Mercado, Gustavo. *La visión del cineasta. Las reglas de la composición cinematográfica y cómo romperlas*. Anaya: Madrid, 2011.

- *La visión del cineasta. El poder de las ópticas y su expresividad en el cine* Anaya: Madrid, 2020.

Sánchez-Escalonilla, Antonio. *Del guion a la pantalla. Lenguaje visual para guionistas y directores de cine*. Planeta: Barcelona, 2016.

Sánchez Noriega, José Luis. *Historia del cine. Teoría y géneros cinematográficos, fotografía y televisión*. Alianza Editorial: Madrid, 2002.

St. John Marner, Terence. *Cómo dirigir cine*. Editorial Fundamentos: Madrid, 1972.

Recursos filmográficos:

- Lirios rotos (David W. Griffith)
- El último (F.W. Murnau)
- Los nibelungos (Fritz Lang)
- M, el vampiro de Dusseldorf (Fritz Lang)
- Una partida de campo (Jean Renoir)
- Duelo al sol (King Vidor)
- Mi tío (Jacques Tati)
- Mouchette (Robert Bresson)
- La chaqueta metálica (Stanley Kubrick)
- Embriagado de amor (Paul Thomas Anderson)

➤ **HORARIO, TUTORÍAS Y CALENDARIO DE EXÁMENES**

Las clases se impartirán durante el primer semestre (septiembre-diciembre) los jueves de 9:00 h.- 12:20 h.

Las tutorías serán los martes de 10:40 h.-12:30 h., pero se puede concretar otra hora con el profesor, en caso de que el alumno no pueda acudir en el el margen previsto.

El calendario de exámenes se fijará una vez que el curso empiece.

➤ **PUBLICACIÓN Y REVISIÓN DE LA GUÍA DOCENTE**

.....